



Expediente: 4011/25

Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL C/ ROBLEDO JULIO MAXIMILIANO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 02/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 23288847169 - GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL, -ACTOR 90000000000 - ROBLEDO, JULIO MAXIMILIANO-DEMANDADO 23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4011/25



H106038859662

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL c/ ROBLEDO JULIO MAXIMILIANO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 4011/25.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: BANDA DEL RIO SALI MUNICIPALIDAD DE - 01/12/2025 12:22

San Miguel de Tucumán, 01 de diciembre de 2025.

Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). Secretaría.- 4011/25

Actuación firmada en fecha 01/12/2025

Certificado digital:

CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.